

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **191**

PERÍODO LEGISLATIVO **2013**

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 335/13 ADJUNTANDO DECRETO PROVINCIAL Nº 2366/13 POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA AL CARGO DE CONTADOR GENERAL C.P ALEJANDRO AGUSTÍN BARROZO MARTE.

Entró en la Sesión de: **21 NOV 2013**

Girado a la Comisión Nº: **C/B**

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

10 OCT 2013

MESA DE ENTRADA
Nº 191 HS. 1440 FIRMA

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo
PRESIDENCIA

REGISTRO Nº 1422	10 OCT 2013	HORA 15:59
FIRMA		
NOTA Nº 335		

GOB.

USHUAIA,

10 OCT. 2013



SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernadora de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de remitirle fotocopia autenticada del Decreto Provincial Nº 2366/13, por el cual se aceptara la renuncia al cargo de Contador General de la Provincia al C.P. Alejandro Agustín BARROZO MARTE.

Sin otro particular, saludo a Ud., con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:
lo indicado
en el texto.

[Firma]

[Firma]
María Fabiana Ríos
GOBERNADORA
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA
LEGISLATURA PROVINCIAL
Dn. Roberto Luis CROCIANELLI
S _____ D.-

*Para a Secretaría Legislativa.
por conocimiento de los señores.*

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Ejecutivo



USHUAIA, 08 OCT. 2013

VISTO la Nota N° 161/13 – Letra: M.E; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma el señor Ministro de Economía solicita se designe en el cargo de Secretario de Hacienda dependiente del Ministerio de Economía al C.P. Alejandro Agustín BARROZO MARTE.

Que el mencionado, se encuentra designado en el cargo de Contador General de la Provincia mediante Decreto Provincial N° 2053/13.

Que por lo expuesto resulta necesario aceptar la renuncia presentada por el C.P. BARROZO MARTE, al cargo de Contador General de la Provincia a partir del día de la fecha.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia presentada por el señor Contador General de la Provincia, C.P. Alejandro Agustín BARROZO MARTE, D.N.I. N° 25.075.878, a partir del día de la fecha.

ARTÍCULO 2º.- Desígnese Secretario de Hacienda dependiente del Ministerio de Economía, al C.P. Alejandro Agustín BARROZO MARTE, D.N.I. N° 25.075.878, a partir del día de la fecha. Ello por los motivos expuestos en los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente deberá ser imputado a las partidas presupuestarias en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia, y archívese.

DECRETO N° 2366/13

Lt. Osvaldo J. MONTI
MINISTRO DE ECONOMÍA

María Fabiana Ríos
GOBERNADORA
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

